



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola de Puerto Rico

GOBIERNO DE PUERTO RICO
FONDO DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN Y JURAMENTO DE INFORME DE TRANSICIÓN

Certifico que a mi mejor entender y conforme me acreditan los funcionarios a cargo de custodiar y proveer la información aquí vertida y los documentos electrónicos que se anejan, los mismos son fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados. Asimismo, soy consciente que, de descubrirse cualquier falsedad o fraude sobre lo aquí afirmado y provisto, pudiera estar sujeto a las acciones legales correspondientes según dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, conocida como la "Ley del Proceso de la Transición del Gobierno".

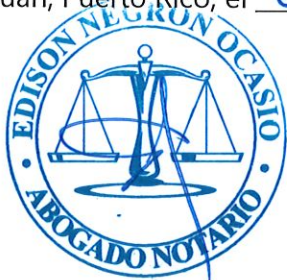
[Handwritten signature]

Agro. Ruth L. Pagán Alvarado, PhD.
Directora Ejecutiva

Affidavit Núm. 767

Jurada y suscrita ante mí por Ruth Linnette Pagán Alvarado, mayor de edad, casada, Directora Ejecutiva del Fondo de Innovación para el Desarrollo Agrícola y vecina de Barranquitas, Puerto Rico, a quien conozco personalmente.

En San Juan, Puerto Rico, el 8 de octubre de 2020.



[Handwritten signature]

Notario o Funcionario Autorizado por Ley

Exento en Virtud del Artículo 41.b del Plan de Reorganización Núm. 4 del 29 de julio de 2010 (3 L.P.R.A. Apéndice XV, ART 41.b)